

**DOCKETED**

<b>Docket Number:</b>	16-OIR-06
<b>Project Title:</b>	Senate Bill 350 Disadvantaged Community Advisory Group
<b>TN #:</b>	252258
<b>Document Title:</b>	DACAG September 15, 2023, Meeting Notice - Spanish - Update
<b>Description:</b>	*** THIS DOCUMENT SUPERSEDES TN 252206 ***
<b>Filer:</b>	Patty Paul
<b>Organization:</b>	California Energy Commission
<b>Submitter Role:</b>	Commission Staff
<b>Submission Date:</b>	9/14/2023 3:57:39 PM
<b>Docketed Date:</b>	9/14/2023



**Comunidades desfavorecidas**  
**Reunión del Grupo Asesor**  
Viernes 15 de septiembre de 2023  
De 1:00 p. m. a 4:00 p. m.



**Reunión por teleconferencia**  
**Acceso público disponible a distancia a través de Zoom y en persona**  
Lea las instrucciones de asistencia a continuación.

**Lugares para las reuniones en persona**

~~Biblioteca del Chula Vista Civic Center~~  
~~Sala de cuentas~~  
~~365 F Street,~~  
~~Chula Vista, CA 91910~~

Comisión de Servicios Públicos de California, oficina de Los Ángeles  
Sala de audiencias de Los Ángeles  
3320 West 4th Street, Suite 500,  
Los Angeles, CA 90013

Centro de Oportunidades "Sol Naciente"  
1116 36th Street  
Oakland, CA 94608

Oficina de Reglamentación Tribal de Blue Lake Rancheria  
428 Chartin Road,  
Blue Lake, CA 95521

Consejo de Desarrollo Comunitario de North Fork  
34000 Konso No'be,  
North Fork, CA 93643

Alianza Coachella Valley  
1515 6th Street,  
Coachella, CA 92236

**Aviso de la reunión**

El Grupo Asesor de Comunidades Desfavorecidas (DACAG) de la Comisión de Energía de California (CEC) y la Comisión de Servicios Públicos de California (CPUC) se reunirán el viernes 15 de septiembre de 2023, de 1:00 p. m. a 4:00 p. m. Tenga en cuenta que el DACAG pretende comenzar en punto a la hora de inicio y que la hora de finalización es una estimación en función del programa sugerido. La reunión puede terminar antes o después de la hora de finalización publicada, según diversos factores. Podrá asistir un quórum de Comisionados de la CEC o la CPUC, pero no se

admitirán votos de la CEC o la CPUC.

La reunión consistirá en una teleconferencia con cada miembro del DACAG, que estará presente en persona en uno de los puntos de reunión de acceso público en persona identificados anteriormente, y se transmitirá por videoconferencia a esos lugares mediante Zoom. El público puede asistir y participar presencialmente en cualquiera de estos lugares en persona o conectarse de forma remota a través de Zoom, como se explica a continuación. La reunión puede ser grabada.

## **Agenda**

Cualquiera de los temas de la agenda, además de la bienvenida, los comentarios del público, los anuncios de los miembros y la planificación de futuras reuniones, puede incluir una moción para una acción específica relacionada con el tema y la votación del DACAG.

- 1) Bienvenida y paso de lista de los miembros
- 2) Comentarios del público en general
- 3) Discurso de apertura de los líderes de la CEC y de la CPUC.
- 4) Actas. Posible aprobación de las siguientes actas de reunión:
  - a. 21 de julio de 2023
  - b. 18 de agosto de 2023
- 5) Carta de apoyo del DACAG. Posible aprobación de una carta de apoyo del DACAG a la propuesta de financiación de la ciudad de Oakland para el Centro de Resiliencia Municipal del Parque Lincoln Square.
- 6) Marco de equidad y divulgación del DACAG. Discusión del DACAG sobre las revisiones del marco de equidad del DACAG y la estrategia de divulgación para recabar la opinión del público.
- 7) Carta de apoyo del DACAG. Posible aprobación de una carta de apoyo del DACAG y comentario de los miembros del DACAG en una futura reunión de trabajo de la CEC para la adopción por parte de la CEC del borrador de directrices propuesto para el Programa de instalación directa para la descarbonización de edificios equitativa.
- 8) Programa sobre Cargo por Inversiones en Programas Eléctricos (EPIC). Presentaciones de la CEC y la CPUC sobre el Marco de Planificación Estratégica del Programa EPIC y el Proyecto de Ley de la Asamblea 523 y debate del DACAG.
- 9) Los miembros del DACAG harán actualizaciones y anuncios sobre las áreas prioritarias del DACAG. Los miembros pueden analizar y revisar las descripciones de las áreas prioritarias de 2023. También se puede designar a ciertos miembros como líderes de las áreas prioritarias o especialistas en el tema,
  - a. Asequibilidad
  - b. Capacitación y desarrollo de la fuerza laboral
  - c. Compromiso y participación de las comunidades y tribus
  - d. Descarbonización de la construcción y la industria, electrificación y transición del gas
  - e. Despliegue de recursos energéticos distribuidos (DER) y capacidad de distribución en

las comunidades desfavorecidas

- f. Confiabilidad y flexibilidad
  - g. Resiliencia
  - h. Hidrógeno limpio
  - i. Planificación a largo plazo (SB 100, SB 350, IEPR)
    - i. SB 100 Taller de inicio Informe del panel - Elena Krieger, Roger Lin.
  - j. Despliegue de recursos energéticos distribuidos y capacidad de distribución en las comunidades desfavorecidas
  - k. Programa sobre el cargo por inversiones en programas eléctricos (EPIC)\$172.6 millones
  - l. Electrificación del transporte
  - m. Servicios afectados por la energía y que afectan la energía
  - n. Programas Lifeline, banda ancha, etc.
- 10) El personal de la CEC y la CPUC proporcionará actualizaciones y anuncios de la agencia.
  - 11) Temas de las futuras reuniones. Discusión del DACAG sobre cualquier tema que se desee tratar en la agenda de futuras reuniones.
  - 12) Comentarios del público en general
  - 13) Cierre de la sesión

### **Antecedentes**

De acuerdo con el Proyecto de Ley del Senado (SB) 350, la Ley de Energía Limpia y Reducción de la Contaminación de 2015 (De León, capítulo 547, estatutos de 2015), la CEC y la CPUC han establecido el DACAG. El acta constitutiva y la información sobre las designaciones pueden encontrarse en la [página web de la CEC: https://www.energy.ca.gov/sb350/DACAG](https://www.energy.ca.gov/sb350/DACAG). El DACAG asesora a las dos comisiones sobre la efectividad de los programas relacionados con el SB 350 en las comunidades desfavorecidas.

### **Instrucciones para la asistencia**

**Para unirse de forma remota, haga clic en este enlace:**

<https://energy.zoom.us/j/97957848562?pwd=MTZ0NEttUEUrNVRsRm9ibDJsWHZMQT09>

También se puede acceder a la reunión a través de [Zoom™](https://energy.zoom.us) en <https://energy.zoom.us>, introduciendo la siguiente información.

**ID de la reunión:** 979 5784 8562

**Contraseña:** DACAG

**Para comentar**, haga clic en el icono "levantar la mano".

**Para participar por teléfono**, marque: (877) 853-5257 (sin cargo) o (213) 338-8477 y añada el número de identificación de la reunión (979 5784 8562) cuando se le solicite. Para comentar,

marque \*9 para "levantar la mano" y \*6 para desactivar/activar el sonido.

**El servicio de subtitulado de Zoom** estará habilitado para la reunión. Los asistentes pueden usar el servicio si hacen clic en el ícono "Live Transcript CC" (transcripción en directo) y eligen después "Show Subtitle" (mostrar subtítulos) o "View Full Transcript" (ver transcripción completa). El servicio de subtítulos se puede detener si cierran la "transcripción completa" o si seleccionan la opción "ocultar subtítulos". Los subtítulos no se pueden desactivar en el teléfono.

**Dificultades con Zoom:** Póngase en contacto con Zoom al (888) 799-9666 ext. 2 o con el asesor del público de la CEC por correo electrónico a [publicadvisor@energy.ca.gov](mailto:publicadvisor@energy.ca.gov) o llamando al (916) 957-7910.

### **Comentarios del público**

**Comentarios orales.** El DACAG aceptará comentarios del público antes o durante la discusión de cada punto de la agenda. El DACAG también aceptará comentarios del público en general sobre cualquier tema que no figure en la agenda pero que sea relevante para el DACAG al principio y al final de la reunión. Los comentarios pueden limitarse a tres minutos o menos por orador y a un orador por organización. Todo comentario pasará a formar parte del registro público. Si se une por la plataforma Zoom, utilice la función de "levantar la mano" para ponerse en la cola para hablar y un moderador lo llamará. Si se une por teléfono, pulse \*9 para levantar la mano y \*6 para activar/desactivar el sonido. Si acude en persona, se le llamará en cada lugar; use los códigos QR situados en la sala o levante la mano durante el periodo de comentarios del público.

**Comentarios por escrito.** Los comentarios por escrito se aceptarán a través de una de las siguientes tres opciones:

Envíe sus comentarios por correo electrónico a [publicadvisor@energy.ca.gov](mailto:publicadvisor@energy.ca.gov) para comunicarse con el personal de la CEC y a [DAC-AG@cpuc.ca.gov](mailto:DAC-AG@cpuc.ca.gov) para comunicarse con el personal de la CPUC. Especifique en el asunto del correo que los comentarios hacen referencia a la reunión del DACAG.

Envíe sus comentarios a la Unidad de Expedientes de la CEC. La CEC utiliza un sistema electrónico de comentarios para aceptarlos. Siga las siguientes instrucciones para proporcionar comentarios por escrito:

1. Vaya a: <http://www.energy.ca.gov/e-filing/>.
2. Haga clic en "Comment on a Proceeding" (comentar en un proceso) en el cuadro de información adicional.
3. Escriba "16-OIR-06" en el campo "Select a Proceeding" (seleccionar un proceso).
4. Haga clic en "Continue" (continuar) para agregar un comentario. Los comentaristas deben introducir su nombre completo, su dirección de correo electrónico y el título del comentario.
5. El título del comentario debe ser "[Nombre de la persona o empresa], comentario sobre el Grupo Asesor de Comunidades Desfavorecidas".
6. Escriba los comentarios en el campo "Comment Text" (texto del comentario) o cargue un documento con comentarios.
7. Los documentos a cargar deben estar en un formato descargable y que permita realizar búsquedas, como Microsoft® Word o Adobe® Acrobat®, y tener un tamaño máximo de 10 MB.

8. Introduzca el código captcha que se usa para evitar el spam en el sitio web. Luego, haga clic en "Agree and Submit your Comments" (aceptar y enviar mis comentarios).

Tenga en cuenta que los comentarios por escrito, los documentos adjuntos y la información de contacto relacionada (por ejemplo, su domicilio, teléfono y dirección de correo electrónico, etc.) pasan a formar parte del registro visible para el público. Esta información puede estar disponible mediante motores de búsqueda en Internet.

Los comentarios por escrito también se pueden enviar por correo electrónico (incluya el número de expediente 16-OIR-06 y "DACAG" en el asunto) a la Unidad de Expedientes a [doCKET@energy.ca.gov](mailto:doCKET@energy.ca.gov) o envíe una copia en papel de los comentarios a:

California Energy Commission  
Docket Unit, MS-4  
Re: Docket No. 16-OIR-06  
715 P Street  
Sacramento, CA 95814

Tenga en cuenta que, en el caso de los comentarios enviados en papel, es posible que los miembros del DACAG no los reciban antes de la discusión en la reunión, debido a los retrasos en la distribución del material físico a los miembros de todo el estado. Por ese motivo, la CEC y la CPUC recomiendan que los comentarios se envíen por correo electrónico o a través de la presentación electrónica.

### **Contactos de la CEC**

**Asesor del público.** El asesor del público de la CEC ayuda al público para participar en los procesos. Para solicitar servicios de interpretación u otras modificaciones y adaptaciones razonables para esta reunión, envíe un correo electrónico a [publicadvisor@energy.ca.gov](mailto:publicadvisor@energy.ca.gov), o llame al (916) 957-7910 lo antes posible, pero al menos cinco días antes de la reunión. La CEC trabajará con diligencia para atender todas las solicitudes en función de la disponibilidad.

**Consultas de medios.** Envíe un correo electrónico a [mediaoffice@energy.ca.gov](mailto:mediaoffice@energy.ca.gov) o llame al (916) 654-4989.

**Consultas generales.** Envíe un correo electrónico a Dorothy Murimi a [dorothy.murimi@energy.ca.gov](mailto:dorothy.murimi@energy.ca.gov) con el asunto "DACAG" o llame al (916) 957-7910.

### **Asistencia de comisionados**

La mayoría de los comisionados de la CEC o de la CPUC pueden estar presentes en este evento, en cumplimiento de la sección 11122.5(c)(4) del Código de Gobierno, pero no tomarán medidas sobre ningún asunto. También pueden asistir los asesores de los comisionados. Se solicita a las partes de cualquier proceso pendiente ante la CEC o la CPUC que participen en esta reunión del DACAG que se atengan a las normas ex parte aplicables a esos procesos en relación con las comunicaciones específicas que puedan requerir aviso previo.

### **Disponibilidad de los documentos**

[Los documentos y las presentaciones](https://efiling.energy.ca.gov/Lists/DocketLog.aspx?docketnumber=16-OIR-06) de esta reunión estarán disponibles en línea en <https://efiling.energy.ca.gov/Lists/DocketLog.aspx?docketnumber=16-OIR-06>, así como en la página web del [DACAG de la CEC](http://www.energy.ca.gov/sb350/DCAG), que se encuentra en <http://www.energy.ca.gov/sb350/DCAG>.

### **Distribución**

Este documento se envió a las siguientes suscripciones de correo electrónico de la CEC: Informe sobre las barreras del Proyecto de Ley 350 del Senado, Grupo Asesor de Comunidades Desfavorecidas, Programa de Divulgación de la Diversidad, Programa de Transportes Limpios, Programa Tribal, Eficiencia, Confiabilidad.

También se envió este documento a las siguientes listas de servicios de la CPUC: R.19-10-005, R.12-11-005, R.20-05-012, R.14-07-002, R.20-08-020, R.18-12-006, A.18-06-015, R.13-02-008, R.18-10-007, R.18-12-005, I.19-11-013, R.15-05-006, R.18-12-006, R.19-09-009, A.19-11-003, A.20-03-014, R.20-05-003, A.19-11-003, A.20-03-014, R.13-11-005, R.18-07-005, R.18-07-006, R.20-07-013 y R.17-06-024.